

OSINERGMIN
ACTA Nro. 04
COMITÉ DE SELECCIÓN PARA CONCURSO DE SELECCIÓN DE EMPRESA SUPERVISORA
PERSONA JURIDICA
N° 11-2025-Osinergmin-DSR, Primera Convocatoria

En Lima, siendo las 15:30 horas del día viernes 25 de julio de 2025, se reunieron los siguientes miembros del Comité de Selección de Empresas Supervisoras N° 11-2025-Osinergmin-DSR, (en adelante El Comité) designado mediante Resolución de Gerencia General N° 94-2025-OS/GG de fecha 07 de julio de 2025, para realizar la convocatoria y conducción del concurso para la contratación del "Servicio de Fiscalización respecto del cumplimiento de las obligaciones exigibles a las actividades del subsector Hidrocarburos en el ámbito de la Oficina Regional Cajamarca":

- Guillermo Octavio Navarro Bonilla, suplente, División de Supervisión Regional
- David Moisés Llanco Flores, Titular, Gerencia de Administración y Finanzas
- Javier Urcia Gutierrez, suplente, Gerencia de Administración y Finanzas

I. Agenda

- 1.1 Revisar las consultas presentadas y las respuestas proyectadas.
- 1.2 Verificar el pronunciamiento y aclaraciones del área técnica respecto a las consultas formuladas a los términos de referencia.

II. Desarrollo

- 2.1 Cabe señalar que, en el presente proceso de selección, se ha presentado un alto número de consultas sobre las Bases y Términos de Referencia y sobre la aplicación de la Directiva para la Selección y Contrataciones de Empresas Supervisoras.
- 2.2 Al respecto, el Área Usuaría ha podido responder la mayoría de consultas, pero ha dejado para absolución del Comité, aquellas que considera no técnicas. Las consultas respondidas han sido comunicadas al Comité con fecha 25 de julio de 2025, es decir, el mismo día en que se vence el plazo original para la integración de bases.
- 2.3 Por lo tanto, con el fin de absolver adecuadamente la totalidad de consultas presentadas y, con ello, garantizar el correcto desarrollo del presente concurso de selección, corresponde que este Comité de Selección prorrogue la etapa de absolución de consultas e integración de bases, por el plazo adicional de un (01) día hábil, en mérito a lo dispuesto en el numeral 20.2 del artículo 20 de la Directiva.
- 2.4 En ese sentido, en el presente acto, se procede a aprobar el nuevo cronograma y el nuevo aviso anexo a la presente, a ser publicado en la web.

III. Acuerdos

- 3.1 Validar el nuevo cronograma del Concurso 11-2025-Osinergmin-DSR - Primera Convocatoria.
- 3.2 Solicitar a la Gerencia de Sistemas y Tecnologías de Información la publicación del acta y nuevo cronograma del presente concurso.
- 3.3 Publicar y modificar el cronograma del concurso en la plataforma del SICOES.

Los miembros de El Comité suscriben la presenta acta en señal de conformidad a su contenido y actos descritos.

«gnavarrob»

«dllanco»

Guillermo Octavio Navarro Bonilla
Miembro suplente del Comité

David Moises Llanco Flores
Miembro Titular del Comité

«jurcia»

Javier Urcia Gutierrez
Miembro suplente del Comité

NUEVO CRONOGRAMA

Identificación del concurso	Concurso de Empresas Supervisoras N° 11-2025-Osinergmin-DSR	
Objeto del concurso	Servicio de Fiscalización respecto del cumplimiento de las obligaciones exigibles a las actividades del subsector Hidrocarburos en el ámbito de la Oficina Regional Cajamarca.	
Valor Estimado	S/ 1,100,730.71 (Un millón cien mil setecientos treinta con 71/100 soles)	
Calendario del concurso (*)	Publicación de la convocatoria y de Bases	09.07.2025 Publicación en el SICOES y en https://www.gob.pe/osinergmin
	Formulación de Consultas	: Del: 10.07.2025 Al: 21.07.2025 Remisión electrónica a través del SICOES.
	Absolución de Consultas E Integración de las Bases	30.07.2025 : Publicación en el SICOES y en https://www.gob.pe/osinergmin
	Presentación, admisión y calificación de propuestas	Desde las 00:01 horas hasta las 23:59 horas del día 04.08.2025 : remisión electrónica: A TRAVES DEL SICOES -MODULO CONCURSO
	Difusión de los resultados y designación	11.08.2025 : Publicación en el SICOES y https://www.gob.pe/osinergmin
	Consentimiento	15.08.2025 : Publicación en el SICOES y https://www.gob.pe/osinergmin
Plazo de ejecución contractual	360 días calendario.	

(*) Las fechas establecidas en el calendario pueden ser materia de prórroga o postergación, lo cual será comunicado oportunamente en la página web de Osinergmin.